

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 29 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, de propuesta de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

RELACIÓN QUE SE CITA.

Expediente: CA-00238/2013 Matrícula: 96-60GZC- Titular: RELINQUE RIVERA, FRANCISCO Domicilio: CONDE DE BORNOS, Nº1 Co Postal: 11150 Municipio: VEJER DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2012 Vía: A2232 Punto Kilométrico: 0 Hora: 12:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VEJER DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS EN VEHICULO LIGERO AL AMPARO DE AUTORIZACION CADUCADA, REVOCADA O SIN VALIDEZ. TRANSPORTA PAQUETERIA, CADUCADA EL 30-09-2012. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 801,00.

Expediente: CA-00531/2013 Matrícula: 89-81DJW- Titular: MANUEL BELTRAN RIVERO Domicilio: ESCUELAS 33 Co Postal: 11660 Municipio: PRADO DEL REY Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 3 de Diciembre de 2012 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 13:38 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PRADO DEL REY HASTA VILLAMARTIN EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 6800 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3300 KGS. 94,28% PESAJE REALIZADO EN BASCULA COOPERATIVA DE VILLAMARTIN , MARCA SIPAC , MODELO SP, NUMERO SERIE 30710-263, VERIFICACION VALIDA HASTA 27-08-2014. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 601,00.

Expediente: CA-00599/2013 Matrícula: CA-001105-Y Titular: COMERCIAL GANADERA GARBU, S.L. Domicilio: C/ SORIA, 7 Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MALAGA EN VEHICULO PESADO CON AUTORIZACION DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO NO ACREDITANDO QUE LAS MERCANCIAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAIDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLO VA TRANSPORTANDO 19 TERNEROS VIVOS, SOLO PRESENTA UNA GUIA DE MOVIMIENTO EN LA QUE NO FIGURA EL TITULAR. Nº GUIA 01RR00000003151894. EN LA IDENTIFICACION DEL TRANSPORTISTA NO SE RESEÑAN DATOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 4.001,00.

Expediente: CA-00709/2013 Matrícula: 44-18DPS- Titular: FERNANDEZ DIAZ, JUAN ANTONIO Domicilio: PZA. LA MALAGUETA, 10, 3 D Co Postal: 41020 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2012 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 07:52 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA ALGECIRAS EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO. MASA EN CARGA: 5560 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2060 KGS. 58,85% TRANSPORTA MUEBLES. DOCUMENTACION ADJUNTA: TICKETS BASCULA EPEL INDUSTRIAL, MODELO F1000, CLASE III, NUMERO DE SERIE72582.-. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 601,00.

Expediente: CA-00725/2013 Matrícula: 59-30FDV- Titular: LOZANO CARDENAS, FRANCISCO Domicilio: AVDA. PONCE DE LEON Nº 35 Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2013 Vía: A2004 Punto Kilométrico: ,5 Hora: 10:57 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA SIN APORTAR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDAD , NI TARJETA , NI DISCOS DISCO/S DESDE LA FECHA 07/01/2013 HASTA LA FECHA 12/01/2013. TRANSPORTA MUEBLES , SE ENTREGA COPIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 550,00.

Expediente: CA-00919/2013 Matrícula: 25-19FCP- Titular: CASTILLO LEO SL Domicilio: CTRA MORON KM 11 Co Postal: 41530 Municipio: MORON DE LA FRONTERA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 6 de Febrero de 2013 Vía: A389 Punto Kilométrico: 0 Hora: 09:25 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MORON DE LA FRONTERA HASTA BARBATE EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 6700 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 3200 KGS. 91,42% TRANSPORTA ACEITUNAS. PESAJE REALIZADO CON BASCULA COOPERATIVA AGRICOLA ARCENSE DE ARCOS FRONTERA, MARCA SIPAC, MODELO SP, NºSERIE 30908-207 CON VERIFICADO EN VIGOR HASTA 23.11.14 SE ENTREGA COPIA TIQUET PESAJE AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 601,00.

Expediente: CA-01015/2013 Matrícula: 33-75HHF- Titular: TRANSPORTES JIMENEZ ZAMBRANO, SL Domicilio: C/ CRIBA, 38 Co Postal: 41740 Municipio: LEBRIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2013 Vía: A2003 Punto Kilométrico: 25 Hora: 08:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LEBRIJA HASTA SAN JOSE DEL VALLE NO LLEVANDO INSERTADO EN EL APARATO TACOGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR. TRANSPORTA HARINA EN SACOS DE 25 KGS. SOLO LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO DIGITAL DEL VEHICULO RESEÑADO LA TARJETA DEL PRIMER CONDUCTOR, NO LLEVANDOLA INSERTADA EL SEGUNDO CONDUCTOR D. ANTONIO CHAMIZO ALCON 31604765M, CON PERMISO C EN VIGOR Y SIENDO TRABAJADOR DE LA EMPRESA TITULAR. 2º CONDUCTOR MANIFIESTA QUE NO LLEVA LA TARJETA DE CONDUCTOR INSERTADA EN EL TACOGRAFO DIGITAL POR OLVIDO DE LA MISMA EN OTRO CAMION DE LA EMPRESA. SE IMPRIME TICKET 24 H DIA HOY DATOS UV. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 2.001,00.

Expediente: CA-01249/2013 Matrícula: 66-90GHW- Titular: TRANSUBBETICA SLL Domicilio: CL RONDA 0 Co Postal: 14800 Municipio: PRIEGO DE CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 24 de Marzo de 2013 Vía: N-357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 08:29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LUQUE HASTA ALGECIRAS SIN APORTAR 7 DISCOS DIAGRAMA DISCO/S DESDE LA FECHA 03/03/2013 HASTA LA FECHA 10/03/2013. TRANSPORTA MATERIAS PELIGROSAS. HECHO COMPROBADO A TRAVES DE DEGETRANS. CARECE DE DISCOS DIAGRAMA Y DE CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 550,00.

Expediente: CA-01344/2013 Matrícula: -- Titular: ECOFERSA SISTEMAS INTEGRALES, S.L. Domicilio: C/ CUENCA, Nº 32 Co Postal: 28970 Municipio: HUMANES DE MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2013 Vía: NIV Punto Kilométrico: 616 Hora: 16:03 Hechos: VEHÍCULO ARRENDADO MATRICULA 1280-GDN .TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA ANDUJAR EN VEHICULO LIGERO, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA RETRETES PORTATILES. E CONDUCTOR NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO ARRASTRANDO UN REMOLQUE CON TITULARIDAD DIFERENTE AL DEL TRACTOR, TAMPOCO ACREDITA RELACION ENTRE LA MERCANCÍA TRANSPORTADA Y EL TITULAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 801,00.

Expediente: CA-01500/2013 Matrícula: 04-97CWK- Titular: DISTRIGAL SL Domicilio: P.I. PELAGATOS C/ RONDA DE LEVANTE 31 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 7 de Mayo de 2013 Vía: A384 Punto Kilométrico: 22 Hora: 10:15 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA OLVERA EXCEDIENDOSE LA MMA DEL VEHICULO REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO. MASA EN CARGA: 4500 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1000 KGS. 28,57% TRANSPORTA MUEBLES VARIOS. PESAJE REALIZADO EN BASCULA OFICIAL CONSEJERIA JUNTA DE ANDALUCIA Nº 4706 Y 4707, CON VERIFICACION VALIDA DESDE 17.01.2013. NO SE INMOVILIZA POR SER DESTINO PROXIMO LUGAR DE LA DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 601,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, de forma previa a devolverla al órgano competente para resolver, por el Instructor se elabora propuesta de resolución.

Conforme al artículo 19 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento de la Potestad Sancionadora se le concede un plazo de 15 días a fin de que formule las alegaciones y aporte los documentos que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, la propuesta se elevará para la resolución del expediente sancionador.

Cádiz, 29 de enero de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.